

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 124/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Santiago FORTI**, ha solicitado equivalencia entre asignaturas de la carrera **Tecnicatura Superior en Obras Viales** del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico de la UTN y la **Tecnicatura Superior en Mecatrónica**, de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la **Tecnicatura Superior en Mecatrónica**.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Otorgar equivalencia al alumno **Santiago FORTI, DNI N° 32.959.057**, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera **Tecnicatura Superior en Mecatrónica**:

MATEMÁTICA - INGLÉS

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 371

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria